

# A. C. N. DE P.



"Pocas vidas tan densas  
en pensamiento y en ac-  
cion como la del padre  
Angel Ayala, S.I."

J.L.de S.T.

## BOLETIN INFORMATIVO

### N° 4 - 1.975



**A.C.N. DE P.**

**BOLETIN  
INFORMATIVO**

---

II EPOCA \* N° 4 - 1.975

---

Director:

Juán L. de Simón Tobalina.

Redacción A.C. de P.

Isaac Peral, 58  
Telef. 253.72.17  
MADRID - 3 -

Imprime:

A. C. N. de P.

---

Depósito Legal: M.244-1.958

**SUMARIO**

	<u>Pags.</u>
Carta del Presidente a todos los Propagandistas ... ..	2
La Reconciliación Necesaria... ..	4
¿Es factible la Reconciliación?... ..	6
Sinceridad y Tolerancia .. ...	8
Racismo y Religión ... ..	9
Crónica de la Residencia "San Alberto Magno".. ...	11
Los Propagandistas publican: "Conflicto, Estrategia, Política".	13
Orientación Bibliografica:	
-Tácito ... ..	15
-Angel Ayala ... ..	19
-El Padre Ayala. ... ..	20
Vida Asociativa... ..	21
Nuestra Portada: Padre Angel Ayala.	

# CARTA DEL PRESIDENTE A

## TODOS LOS PROPAGANDISTAS

Mi querido amigo y compañero:

Vamos a comenzar un nuevo curso en la Asociación, y me parece obligado dirigirme a todos los propagandistas, para expresar mi confianza en los fines asociativos, pedir os vuestra ayuda, y rogaros que os mantengáis serenos en los difíciles momentos en que vivimos.

Nadie como los cristianos gozamos de la paz que da la creencia en Dios y la transcendencia en el otro mundo, y por tanto de la serenidad que nos proporciona esa creencia. Con esa esperanza tenemos que observar los acontecimientos y tratar de encontrarles soluciones.

Somos una comunidad religiosa, que siente con la Iglesia, con la que estamos obligados a identificarnos en sus alegrías y sufrimientos, en sus tareas y orientaciones. Ella es fuente de energías y luz en nuestro caminar. Por ello, hay que estar con los obispos, mantenernos firmes en la fidelidad, aunque nos quieran ofuscar los acontecimientos, e intensificar la oración, individual y colectiva, que nos mantiene unidos a Dios.

Y como somos también comunidad de seglares, comprometidos en la renovación de la sociedad, una vez más tenemos que aplicar nuestros principios cristianos, rechazando el terrorismo y los actos de violencia, afirmando la convivencia de los españoles en justicia y libertad, y manteniendo que, sólo por los caminos de la caridad, podremos alcanzar la paz en los espíritus.

Los tiempos no son fáciles para las posturas cristianas, atacadas por los extremismos de uno y otro lado, pero ésta es nuestra fe y nuestra doctrina, fundada en el amor, en el respeto mutuo y en la defensa del hombre y sus derechos naturales, como hijos que somos de un mismo Padre.

Que no os engañen las voces que digan lo contrario. El cristiano es piedra de contradicción, pero como roca es firme y sereno, y como seguidor de Cristo, servidor de los demás, buscando el bien de todos, en un amor entrañable y desinteresado, animado de las virtudes de prudencia, templanza e imaginación para brindar soluciones a la ordenación del mundo.

Vamos, pues, a comprometernos seriamente en la realización de las tareas asociativas. Quizá no alcanzamos todo lo que nos proponemos, pero mucho más de lo que algunos piensan. No son momentos de triunfalismos, pero la vida pública española está llena de hombres que se iniciaron y formaron en la Asociación y sus doctrinas, empapadas en el pensamiento que, día a día, casi en silencio, vamos elaborando en nuestros círculos, reuniones y asambleas. Y en el terreno de las obras, cerca de veintidos mil alumnos pasarán este año

por nuestros Colegios y Escuelas, fiados de nuestra calidad y honestidad.

El Consejo Nacional, en tarea constante y entusiasta, desea que renovemos la fe en la Asociación y que nos apliquemos a desarrollar el programa para este curso. Por un lado, con la intensificación de la vida religiosa, el estudio del tema nacional, cuyos esquemas recibireis próximamente, el examen de vuestros temas locales y regionales, creación de pensamiento y el estrechamiento de las tareas de amistad y solidaridad.

Por otro, con vuestras actividades culturales y especialmente sociales, al servicio de los demás. Ningún Centro debe carecer de obra propia. Escuelas, Colegios, Ayuda a desvalidos, subnormales y ancianos, participación en las tareas cívicas, urbanísticas, sanitarias, etc., propagación del ideario, soluciones a problemas locales, etc., son un amplio campo, en el que aplicar vuestro apostolado.

Pero, especialmente, la atención debemos fijarla en la juventud. Por razón de vida, nuestros hombres desplazan su centro de gravedad a la vida profesional y pública. Para ellos, la Asociación debe de ser lugar de vida religiosa, de encuentro de posturas y actitudes, y de ayuda moral a sus compromisos. Mas la Asociación tiene sus fines propios que cumplir, como formadora de hombres, y debe dirigirse a la juventud para formarla en -- nuestras creencias y pensamiento. Ahí está la razón principal de nuestra -- existencia y a ello deben encaminarse nuestros especiales esfuerzos.

En esta línea, el Instituto de Investigaciones sociales y de técnicas aplicadas, que pretendemos organizar, puede ser una excelente ayuda en estos menesteres.

Os reitero mi fe en la Asociación, en la Iglesia y en España. También en vuestro buen espíritu de propagandistas, en vuestro amor por la Asociación y en vuestra capacidad para afrontar los problemas y tratar de -- darles solución.

Con esta esperanza, confío en que el próximo curso sea fructífero para todos, en amistad y fraternidad.

Sabes cuanto afecto os guardo. Con un fuerte abrazo para tí -- de tu buen amigo,

Abelardo Algora

## LA RECONCILIACION

### NECESARIA

A pocos países les puede venir -- tan bien este Año Santo de la Reconciliación como a España, pues pocas naciones han tenido una Historia tan llena de luchas como nuestra Patria y precisamente del peor género de luchas, las luchas entre hermanos. Parece como si España hubiere forjado su historia a base de continuos enfrentamientos entre sus pobladores, siempre con unos vencedores y otros vencidos, de modo que a cada victoria de unos ha correspondido la revancha de los otros y esta penosa dialéctica de la sangre aún sobrevive, pues nunca se ha utilizado el Poder para la asunción de los otros, sino para su aniquilamiento. Aniquilamiento por otro lado imposible, pues se puede matar lo material, el cuerpo, pero no se puede aniquilar lo espiri-

tual, lo infinito, la idea.

Con ignorar o perseguir al contrario no se produce su extinción. Es más, tampoco creo que sea conveniente la desaparición del oponente, pues del juego entre mi opinión y la del otro, es decir, del juego entre la tesis y la antítesis es de donde arranca el progreso humano, de modo que si no existiera este enfrentamiento dialéctico la marcha de la Humanidad se pararía. Piénsese, por ejemplo, en esa Iglesia nuestra parada, frenada durante siglos hasta que un hombre, de gran visión histórica y de gran FÉ, un Papa llamado Juan, abrió sus puertas y sus ventanas para que penetrara limpio el aire de la crítica en la vida de la Iglesia y de ahí que ésta esté avanzando en unos años lo que no anduvo en siglos. En definitiva, es el diálogo, es la búsqueda de la huidiza síntesis lo que hace caminar a nuestra Iglesia, como sociedad humana que es.

Esta búsqueda de la armonía -que, como queda dicho, no es la aburrida -- uniformidad del páramo- no puede provenir de actitudes paternalistas o de superioridad frente al discrepante, lo que, trasladado a nuestra realidad socio-política, nos indica que el descubrimiento del otro no puede venir en base a -- una actitud de perdón, sencillamente -- porque no hay nada que perdonar, pues se perdona el delito y mal podremos decir que es delito pensar o actuar de modo -- distinto al que pienso o actúo yo. Y eso porque el otro también tiene sus razones, que en Política no es posible ignorar so pena de ir a parar al cataclismo. O lo que es lo mismo, que la bondad y la maldad no se pueden separar como el químico separa los elementos distintos, sino que ambas van entremezcladas, y por ello pienso que cualquier identificación del "yo" con lo bueno y del "otro" con lo malo no es otra cosa que maniqueísmo. Todo hombre tiene dentro de sí bondad y puede tener también maldad y esta excepción a la no contradicción se puede predicar también del mundo de la Política y de la -- Ideología. Así pues, no puedo estar de acuerdo, por ejemplo, con el profesor -- Fraga Iribarne cuando reivindica la "razón histórica" para determinado bando de



nuestra guerra civil. (1)

Para mí, la verdadera reconciliación equidista tanto del talante victorioso como del afán de revancha de los vencidos. La verdadera reconciliación es reencuentro, construcción unida y no destrucción por separado, y ese reencuentro es necesario pues los españoles no podemos seguir viviendo eternamente odiándonos (o cuando menos ignorándonos) los unos a los otros, por lo que nuestro destino histórico ha de ser basado, aquí y ahora, sobre la participación de todos, sin la exclusión apriorística de nadie.

¡Ya basta de recordar machaconamente el pasado; No hace falta recordarlo más; el pasado lo tenemos bien presente. Ni tampoco hace falta ya recordar guerras pretéritas, sino -- que ahora hay que construir paces futuras. Ahora, cuando aún es tiempo, pues mañana acaso sea tarde. Si no construimos hoy ese mañana conciliador, siempre habrá una España muda, peregrina.

No creo que busquen reconciliación esos discursos, a los que periódicamente nos vemos sometidos, de conmemoración de gestas heroicas y gloriosas (¿?) de nuestra --a mi entender-- guerra civil. Esos discursos los veríamos con indiferencia si tan sólo constituyeran una manifestación de cierta estética o de una retórica "camp", pero no los podemos escuchar indiferentes, sino con amargura, -- cuando bajo ellos late el odio y la herida, incicatrizada aún, de la contienda.

Tremendamente difícil se nos muestra la reconciliación nacional, pero ella es posible y por ella hay que trabajar.

Nuestros obispos nos acaban de decir que la reconciliación tiene dos facetas: don divino y actuación humana. Como actuación humana, más arriba queda dicho que -- la reconciliación es reencuentro con el otro y diálogo con él, por lo que base indispensable de esa reconciliación es que -- el otro se pueda expresar, reunir, asociar; pueda, en definitiva, asumir y defender plenamente su manera de ser y de pensar. Si -- ello es así, la condición mínima para hablar de un intento de reconciliación entre nosotros es la de "que se garanticen eficazmente los derechos de reunión, expresión y asociación" (2), que se respeten -- los derechos de las minorías (minorías religiosas, ideológicas, regionales-culturales, etc.) (3) que se reconozca --no sólo retóricamente-- el valor de la crítica (4) y que se reconozcan los derechos que tienen los trabajadores para defender sus intereses.

Corolario de todo ello es que se debe revisar urgentemente la situación de -- los que sufren penas por el ejercicio de unos derechos que hoy reivindican con tanta justicia nuestros obispos y que son patrimonio común de los pueblos de Occidente, por lo que deseamos vivamente que se oiga en nuestra España la voz de los que solicitan una amnistía que traiga la armonía y la paz a nuestro pueblo.

POR: VICENTE NAVARRO DE LUJAN

(1) D. Manuel Fraga hablando de la muerte de José Antonio dice que "ellos" (o sea, los de la zona republicana) no tenían la razón histórica". "Conversaciones en Madrid". Salvador Pániker. Ed. Kairós. 1.970 pág. 419.

(2) Documento de la Conf. Episcopal en torno a la Reconciliación, n° 29.-

(3) Idem. n° 30.-

(4) Idem. n° 32.-

# ¿ES FACTIBLE LA

# RECONCILIACION?

---

Apenas en el corto espacio de dos meses, y en el denominado "Año Santo de la Reconciliación", dos hechos dolorosos e injustos, han traumatizado dolorosamente a la Iglesia española. A la lamentable suspensión de la I Asamblea Cristiana de Vallecas -inadmisibile en un país que tiene reconocido un derecho concordatorio (artículo 2º, primero del vigente concordato)- se ha unido una segunda suspensión que supone otro grave atentado a la libertad de la Iglesia en su acción pastoral. Nos referimos a la prohibición de la Asamblea Diocesana de Las Palmas. Es una nueva medida que afecta profundamente a la independencia y libertad de la Iglesia en el ejercicio de su ministerio pastoral, expresamente reconocido por el derecho concordatorio. Pero aunque no existieran fórmulas jurídicas de reconocimiento, la Iglesia es una sociedad completamente libre e independiente de cualquier poder humano.

Jesucristo fundó su Iglesia como una sociedad totalmente independien-

te del Estado del que no depende ni directa ni indirectamente. Luego es evidente, que, por voluntad de Cristo la Iglesia es independiente y libre.

Si Jesucristo hubiera querido que su Iglesia dependiese del Estado, la hubiera fundado, no sobre Pedro, sino sobre los Reyes y Jefes de Estado.

Al acordar la autoridad gubernativa las prohibiciones de ambas asambleas cristianas, ha puesto en tela de juicio el derecho del Pueblo de Dios a realizar y estudiar los problemas eclesiales.

En circunstancias como las que estamos analizando, es necesario asumir posiciones tales que requieren un heroísmo verdadero y propio, consecuente con la plena y total aceptación de la palabra de Dios, que "es viva, eficaz y más cortante que cualquier espada de doble filo, ya que llega hasta el punto de la división del alma y del espíritu, de las articulaciones y de la médula, y escruta los sentimientos y los

pensamientos del corazón"(Hebr.4.12)

El Concilio Vaticano II, en el capítulo IV, número 73, de la constitución "Gaudium et spes" afirma que "se reprueban también todas las formas políticas... que obstaculicen la libertad religiosa y desvíen el ejercicio de la autoridad de la prosecución del bien común para ponerla al servicio - de un grupo o de los propios gobernantes".

Lamentamos la actitud de nuestro Gobierno "confesionalmente católico", impidiendo que la comunidad eclesial -de la que forman parte también los -seculares- autorizada por el obispo, pueda en todo momento y en todas partes predicar la fé con auténtica libertad, enseñar su doctrina social y dar su juicio moral sobre los diversos problemas de la vida individual y comunitaria, cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona -- utilizando aquellos medios que se hallen en indentidad con el Evangelio y al bien de todos según la diversidad de tiempos y de situaciones, otra cosa equivaldría a confinar a la Iglesia en la sacristía".

En modo alguno se ha pretendido atacar a la autoridad gubernativa ni erosionar su derecho, ni mucho menos producir una falta de respeto al principio de autoridad ni de obediencia a las leyes; que "es principio de orden y anarquía".

"La Iglesia en ambas asambleas - sólo ha pretendido predicar la verdad evangélica e iluminar todos los sectores de la acción humana con su doctrina y con el testimonio de los cristianos respetando y promoviendo la libertad y la responsabilidad políticas -- del ciudadano". Y desempeñando su legítima función de actitud crítica ante los proyectos y actuaciones de gobierno, que no deben interpretarse como postura de rechazo o de enemistad.

Como ha señalado el Obispo de Mallorca, Monseñor Ubeda:"El respeto sereno a líneas discrepantes de pensamiento somete a crítica nuestra propia opinión, la purifica y la solidifica, y atempera, además, nuestras ex

presiones y nuestra actitud ante las opiniones de los demás. Está, en definitiva, en el camino del encuentro y - de reconciliación con nuestros hermanos".

No es fácil discernir lo verdadero de lo falso, lo justo de lo injusto, lo constructivo de lo demoledor, de modo muy especial, cuando es imprescindible tomar actitudes sobre la marcha de los acontecimientos, en medio de conflictos contrapuestos, y, en lucha, frecuentemente, con obstáculos acumulados por quienes pretenden deformar, oscurecer u ocultar la verdad.

La libertad religiosa que la Iglesia propugna para el ejercicio de su misión es parte importante del bien común, puesto que se orienta a la perfección de los ciudadanos.

Y el bien común "abarca el conjunto de aquellas condiciones de vida social con las cuales los hombres, las familias y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección".

Recordemos que ya Pío XII en 1951, formulaba el principio de que "la Iglesia no conoce la neutralidad política - en el sentido en que suele aplicarse este término a los poderes terrestres".

El Estado nada puede temer de esta libertad de la Iglesia, que evitará el distanciamiento y el confusionismo de - ambas sociedades, robusteciendo al mismo tiempo los lazos de los ciudadanos entre sí y de éstos con la autoridad pública.

Pablo VI en su discurso al Colegio Cardenalicio en Junio de 1969, exhortaba a los obispos a que llevasen a efecto - "una incansable labor de paz y distensión para llevar adelante, con previsora clarividencia, la afirmación del Reino - de Dios en todas sus dimensiones", y esto es lo que, sin duda, pretenden nuestros obispos de todo corazón.

ESCRIBE: JOSE LUIS RIVERA BLANC.-



# - SINCERIDAD

Y

# TOLERANCIA-

Nos encontramos en una época en la que somos testigos de grandes problemas para la sociedad.

Nadie es ajeno al cambio que se presenta en la misma, cambio que se encuentra acelerado si lo comparamos con el de otros periodos históricos. La sociedad está sometida a un proceso dinámico y nosotros igualmente, para sentirnos integrados en ella, hemos de acomodarnos a ese ritmo evolutivo.

Pero existen problemas que nos plantea la propia sociedad y otros que nos los creamos nosotros mismos por la adaptación a nuevas formas de vida. Entre los primeros son muchos los que surgen inevitablemente, de acuerdo con el curso de los acontecimientos y que incluso hasta se podrían predecir.

Al mismo tiempo, no creo equivocarme

me al afirmar que nos encontramos en una época de una mayor realización de la personalidad humana. El reconocimiento, por parte de entidades públicas, de Derechos inalienables al hombre, le ha permitido a éste la manifestación libre y total de la misma y, por lo tanto, el monolitismo ideológico de otras épocas desaparece.

Es evidente que no existen dos personas con los mismos caracteres y situación personal, por lo que tanto sus puntos de vista como sus decisiones no serán coincidentes.

Estas distintas realizaciones de la persona, distancian a unos de otros hombres, al mismo tiempo que los agrupa en círculos más homogéneos en su esencia.

Por otra parte, considerando al hombre no sólo en su posición de ser y actuar, sino en aquella faceta que se refiere a su manifestación, como necesidad implícita en él, provoca mayores discrepancias entre unos y otros.

Todos poseemos ciertas cualidades personales, por las que podemos manifestarnos fácilmente en un determinado campo y no podríamos hacerlo tan libremente en otro medio. Pues bien, incluso esta característica de utilizar un medio u otro distinto, pueden provocar acercamientos o separaciones entre nosotros.

Por lo tanto, es innegable la infinidad de elementos con individualidad propia que podemos encontrar en todo grupo humano, y más en nuestra sociedad actual. Las diferencias de pensamiento radican tanto en el mayor o menor conocimiento de la realidad presente y su identificación con ella, como por la distinta situación en que cada uno se encuentra y su personal forma de ver la vida.

Pero éstos elementos, que son causa de una variedad de manifestaciones, no deben serlo nunca de muestras de intolerancia de unos para con los otros, como tampoco del distanciamiento y exclusivismo para con aquellos que no se identifican con uno mismo.

Toda persona que viva en sociedad y que

quiera ser respetada y poderse manifestar libremente, debe de saber aceptar a los demás y cuando menos a respetarlos. Estas son las condiciones básicas para que pueda existir vida en común, y todo el que viva en sociedad ha de cumplirlas.

Un mutuo reconocimiento y respeto es, a la vez que justo, el único me-

dio para la sana convivencia y el enriquecimiento de todos. La unidad global y la rigidez es, a la vez que artificial, una situación que hastía y que es insostenible, pero no por esto caigamos en los defectos de la posición contraria, sino que sepamos sacar el fruto debido del sincero contraste de pareceres.

Por: Francisco de Olaran

\*\*\* \* \*\*\* \* \*\*\* \* \*\*\*

## RACISMO Y RELIGION

Todo racismo se halla en contra del ideal cristiano. Podemos decir que, frente al racismo, el cristiano antepone la caridad.

Ya en la Edad Media los judíos y moros eran perseguidos. No lo eran por su raza sino como infieles. Es durante el siglo XVI con la conquista de América por los españoles, cuando los tiempos de desprecio comenzaron. De esta época datan las bulas publicadas por Paulo III y Alejandro VII referidas a cuestiones de raza.

Podemos diferenciar dos tácticas misioneras aplicadas al menos hasta mediados del siglo XX. Por la prime-

ra, la conversión consiste en una renovación total que implica la ruptura con las instituciones religiosas, políticas y sociales. Este sistema fue adoptado por los religiosos españoles en América del Sur. De esta manera, durante el proceso de evangelización se agrupaba a los indios en aldeas; esta reagrupación se encontraba en oposición formal con su modo de vida tradicional.

Apreciar hasta qué punto llegaba la dosis de racismo por parte de estos religiosos es cosa difícil. Al menos en la práctica, los jesuitas terminaron por admitir la legitimidad de la esclavitud: sus universidades y sus colegios poseían esclavos. En el concilio Vaticano de 1862, estuvieron presentes 15 de los 22

Obispos representando al reino de -- China, todos ellos europeos. Celebraron asambleas particulares para discutir sus problemas y estuvieron de acuerdo en declarar que los sacerdotes chinos debían ser tratados como alumnos e hijos, no como hermanos o unos iguales. De esta manera se arreglaban los asuntos de la Iglesia en China, sin la presencia de ninguno -- de sus miembros chinos. Habrá que esperar hasta Pio XII, para que un -- Obispo chino sea el primer prelado de raza amarilla que forme parte del Sagrado Colegio.

La segunda táctica misionera se basa en la tesis de que ningún pueblo, no estando totalmente en el -- error y en el pecado, tiene necesidad de romper con toda su vida anterior. Esta segunda táctica es la -- única verdaderamente conforme con -- las instrucciones de Roma.

De esta manera, el cardenal Richelieu consideró a todo indio convertido como a un auténtico francés. Así mismo, al principio del reinado de -- Luis XIV, en 1664, fue fundada en París la "Sociedad de misiones extranjeras", que tenía por finalidad la formación del clérigo indígena.

Durante el siglo XIX, muchos misioneros, contaminados por el ambiente -- imperialista, actuaron más como nacionales de sus países de origen que como representantes de Cristo. Contra -- el nacionalismo, y el racismo que lleva consigo, el Papa Benedicto XV tomó ciertas medidas. En la encíclica "Maximum illud" y precisamente en la instrucción "Quo efficacius", se reafirma que los misioneros deben evitar toda tentativa de introducir las leyes y usos particulares de su patria; y -- abstenerse de provocar y de favorecer el comercio con su patria.

A principios del siglo XX aparece una especie particular de racismo llamado antisemitismo. Incluso los demócratas-cristianos son afectados por -- la propaganda antisemítica; así, los -- abades Lemire y Naudet llegan a estar de acuerdo con su peor enemigo, Char-

les Maurras, que propone aplicar a -- los judíos franceses el status de sujetos coloniales. Otro ejemplo serían las teorías racistas de Hitler y el -- nacional-socialismo, que consideraban a los judíos como un pueblo inasimilable, que posee una mentalidad propia e intereses distintos, a menudo contrarios a aquellos de la nación en la que viven.

Consecuencia de este ambiente es -- la encíclica, lanzada por Pio XI el -- 14 de marzo de 1937, sobre la situación de la Iglesia católica en Alemania. En ella, el Papa recuerda de una manera tajante que "todo el género humano es una sola y grande raza universal".

En este periodo de la historia, la Iglesia alemana estaba profundamente atacada por este virus. Ella no estaba armada como para resistir una presión ideológica apoyada por una policía omnipresente. El cardenal Faulhaber, Arzobispo de Munich, fue el representante típico de esta Iglesia indecisa. En uno de sus sermones, el Arzobispo recordó la filiación de Jesús al judaísmo; pero, obsesionado por el "peligro rojo", tuvo en 1936 una larga conversación con el Fuhrer, y el -- mismo año se encargó de desmentir el rumor que corría en Alemania sobre el origen judío de Pio XI. Sin embargo -- en Francia, así como en Holanda y Bélgica, la jerarquía católica fue fiel a las enseñanzas de Pio XI.

A partir de Pio XII, los Papas han tenido la constante preocupación de afirmar la igual nobleza de todos los hombres. La tradición secular de la -- Iglesia romana es considerar la tarea misionera de difundir el cristianismo como un carácter supra-nacional. Según palabras textuales de Roger-H. -- Guerrand (Le Monde Diplomatique, junio 1975. n° 255): "El respeto de las diferencias, por así decirlo, ha llegado a ser un dogma... que puede contribuir a la paz mundial."

Por: Jaime Martínez-Correcher.-

# CRONICA DE LA RESIDENCIA

## "SAN ALBERTO MAGNO"

La Residencia para Graduados "San Alberto Magno" abrió sus puertas en enero de 1964, con un total de dieciséis residentes, de los cuales, sólo nueve preparaban oposiciones. A falta de edificio propio, se instaló en régimen de alquiler en la Fundación Pablo VI, sita en el Paseo de Juan XXIII, número 3. El número de residentes creció y, desde el curso 1967-68, la Residencia vino ocupando las tres últimas plantas del edificio en que en principio se había ubicado, con un número total de residentes de cuarenta y ocho, todos ellos opositores. Finalmente, en septiembre pasado, cambió de domicilio, instalándose en las dos últimas plantas del edificio contiguo al que anteriormente había venido ocupando.

Es necesario hablar del "espíritu de San Alberto", algo que realmente existe en nuestro centro y que se ha perdido ya prácticamente en otros. El ambiente de seriedad intelectual, de trabajo y compañerismo es elevado, uniéndose a esta especial atmósfera una profunda inquietud cultural y espiritual en todos los residentes. Estas características se han hecho ya tradición y han arraigado tan firmemente en

nuestra Residencia, que podemos hoy afirmar que todo aquel que ha permanecido en ella durante un tiempo queda marcado por ese "Espíritu de San Alberto". Las constantes cartas y visitas de exresidentes testimonian la autenticidad de este espíritu.

A estas notas debe unirse la carrera de éxitos de la Residencia, que se ha convertido en cantera de hombres que hoy ocupan importantes puestos en la Administración española y de otros que han de ocuparlos en el futuro. Para ilustrar estas afirmaciones, basta decir que, en el presente curso, y a pesar de la ampliación de plazas en el nuevo edificio, que ha elevado el número de éstas a 66, la nota media general de los expedientes académicos de nuestros residentes sobrepasa el 8'70. Hay en este curso nueve Premios Extraordinarios de Licenciatura y 627 sobresalientes y Matrículas de Honor.

La fuerte preparación de nuestros residentes y su trabajo constante, da sus frutos. Así, por ejemplo, en 1971, de una promoción nacional de 29 Abogados del Estado, seis provenían de San Alberto Magno, estando casi todos dentro de

las diez primeras plazas. Para dar una somera idea de la verdadera dimensión e importancia de la Residencia, bastará examinar la "Agrupación de Antiguos Residentes", constituida por aquellos que han permanecido al menos un curso completo en nuestra casa. En la actualidad se encuentra formada por más de un centenar de miembros. De ellos, 76 obtuvieron plaza en sus respectivas -- oposiciones, siendo de destacar: 15 diplomáticos, 15 abogados del Estado, 6 Inspectores técnicos Fiscales, 5 notarios, 5 Corredores de comercio, 8 Catedráticos y Profesores de Universidad, 3 Registradores de la Propiedad, así -- como Economistas del Estado, Jueces -- Fiscales, Agentes de Cambio y Bolsa, -- etc. Y aquellos que no consiguieron ingresar, obtuvieron puestos profesionalmente relevantes, e incluso alguno se inició en la política. Antiguos residentes son hoy Gobernadores Civiles, -- Presidentes de Diputación y Procuradores en Cortes.

En el presente curso, han acabado -- con éxito sus estudios 5 diplomáticos, 3 Corredores de comercio, 2 Abogados -- del Estado, 2 Notarios, un Juez, y un Agente de Cambio y Bolsa.

Esta es nuestra importancia y éste es nuestro orgullo. Pero, para que este informe no pique de excesivo academicismo, no podría dejar de mencionar las actividades deportivas. Hemos venido practicando regularmente tenis, baloncesto, fútbol, etc. Concretamente -- en fútbol, hemos resultado vencedores en la mayor parte de los encuentros -- disputados, satisfacción aún mayor, si consideramos que estos partidos se han jugado contra Colegios Mayores, forma-

dos por estudiantes jóvenes y lógicamente más dedicados al deporte. En los encuentros contra otros centros de posgraduados, no hemos sido nunca derrotados. A ello hay que añadir que, durante este curso, se han organizado campeonatos de ajedrez, damas, tenis de mesa y mus, en los que han participado prácticamente la totalidad de los residentes.

Esta es la otra cara de nuestro mundo cargado de libros y temas.

Para terminar, quisiera agradecer a la A.C. de P. el interés grande que muestra por la Residencia, como obra importante suya que es, así como las Becas, ayudas y financiación de gastos que continuamente nos han venido ofreciendo a través de la Fundación San Pablo y el -- C.E.U. También mi agradecimiento para -- nuestro Patronato por sus desvelos desinteresados para con San Alberto Magno y la confianza que nos otorga, concreta da en la libertad y autonomía que nos -- conceden los Estatutos por dicho Patronato aprobados.

Este agradecimiento nos lleva a ofrecer la promesa de continuar adelante con nuestra labor para prestigio de la Nación, de la A.C. de P. y del propio San Alberto Magno.

Muchas gracias.

Francisco Iván Núñez de Prado  
- Director -

Junio 1975



# LOS PROPAGANDISTAS PUBLICAN

## CONFLICTO, ESTRATEGIA, POLITICA

POR: JOSE M. GONZALEZ PARAMO

ALIANZA EDITORIAL

España vuelve a ser, una vez más, "punto caliente" de un mundo en crisis. De aquí que sea interesante una profunda reflexión sobre temas acuciantes y polémicos -el conflicto, el consenso, la estrategia política, el comportamiento de la gente, el papel de las élites es tratégicas, la nueva culturalización- planteados en nuestro país en esta hora en que es inevitable el cambio en el umbral de una nueva época que se nos ofrece con signos de interrogación. El análisis, fino y penetrante, que realiza en este libro el fecundo Profesor González Páramo, cuyas inquietudes científicas, sociales y políticas son conocidas, es traspasable a otros países, dada la homologación cada día mayor de los problemas que preocupan a hombres y comunidades del mundo entero.

Parte González Páramo del carácter necesario, insuprimible y creador del conflicto entrañado en las relaciones sociales como algo sociológicamente natural e imposible de excluir. Esta realidad tiene aspectos positivos. El conflicto --

evita la arterioesclerosis del sistema, innova, crea, desafía y cambia cosas y situaciones. Pero exige tramitarlo racional y científicamente. Y los mecanismos de tramitación del conflicto están anclados en la cultura. Si el conflicto es ineludible y el cambio se produce sin cesar, la creación continua de un consenso que asuma ambos procesos resulta cada vez más significativa políticamente. Pero ¿que es el consenso?. No es el mero asentimiento o aquiescencia, sino algo más sutil y más complejo que tiene como implicaciones esenciales: Reconocimiento del "otro" y de sus esferas de autonomía. Igualdad de oportunidades y mínimo de medios. Posibilidades de participación. Buena fe (entendida como voluntad real de cumplir lo pactado sin restricciones internas destinadas a frustrar los acuerdos). Madurez (entendida como crecientemente sentido de la realidad, conciencia del valor de la transacción, de lo esencial, de lo accidental). Fijación convencional de lo "limitado" y temporalmente discutible. Flexibilidad de los que mandan para en su adecuación a las circunstancias (quis, qui, quibus auxilis, quomodo, quando, cur, ubi) y apertura general (sin exclusiones, sin

actitudes negativas) a la comprensión del "otro" y de su circunstancia. Delimitación de las reglas de un "juego" y de un "fuera de juego", que faciliten la autorrealización, adecuada a unos hombres concretos y a unos colectivos concretos. Rechazo de cuanto "desune", entre ello la --pretensión de "uniones forzadas" sobre lo "fundamental" no-fundamental.

Comporta el consenso un "acuerdo en lo fundamental". Pero, en un contexto autoritario, ¿quién determina lo fundamental? ¿Qué valores y --creencias hay que salvar a todo trance? El consenso no es, ni puede ser, ni ética ni sociológicamente, unilateral en su determinación. Certeramente dice González Páramo que "encontrar lo fundamental no es una --cuestión generacional de victoria, --por gloriosa que sea, sino una cuestión objetiva, conveniente, dialogable, escrutable; digna de investigación y pulcritud metodológica para --encontrar esa verdad operativa en --que ha de fundarse, provisional y --firme a la par, como la vida cotidiana de los hombres, con sus necesidades, inopias e ilusiones".

En el capítulo dedicado al estudio del sistema social y el subsistema político, después de recordarnos qué es el sistema social y de ofrecernos interesantes sugerencias sobre el comportamiento de la gente, --el Profesor González-Páramo nos brinda agudas reflexiones sobre la implicación de España en las crisis contemporáneas: guerra 1914-1918; revolución rusa 1917, creación de la Sociedad Internacional; Crisis económica mundial de 1929, creación de la --CommonWealt inglesa; principio del --movimiento de descolonización; el --fascismo y el nazismo; la constitución de la O.N.U. y de la U.N.E.S.C.O. Los acontecimientos españoles son, --en síntesis: lucha entre el partido conservador y el partido liberal, --crisis de 1917. Juntas de Defensa, --huelga revolucionaria. Falta --del 18 al 23-- de una idea directriz. Dictadura de Primo de Rivera, que deja sin resolver importantes problemas socia

les y políticos; intento Berenguer de devolver su normalidad constitucional, elecciones de abril del 31, república que produce ancho descontento, amplio desgobierno y totalización intelectual contradictoria. --Guerra civil, que agrava los problemas estructurales de España. "Necesidad medular" del bando nacional --de "privar hasta de la libertad... eventualmente, al menos, para cortar el libertinaje. Desde 1944 hasta 1955 acontece la victoria aliada, y nuestra política exterior se basa en el anticomunismo. Después del --cerco internacional, la política de Martín Artajo lleva a la recuperación de representaciones extranjeras, a la firma del Concordato y a los pactos con los Estados Unidos. Desde 1956 a 1966 se lleva a cabo --un gran desarrollo industrial; se --ingresa en diversos organismos internacionales y en la O.N.U...etc.

Para la reconstrucción continua es imprescindible la estrategia. Puede definirse como dialéctica de las voluntades que emplean la fuerza para resolver su conflicto, y cuyo fin es la aceptación por el adversario de las condiciones que se le quieren imponer".

Son muy interesantes las páginas del libro que tratan de las élites --políticas --vinculadas a la interpretación de las necesidades nacionales-- y las élites estratégicas --militar, diplomática, científica, financiera, estética, intelectual...etc-- orienta especialmente a dichas necesidades. --Nos advierte González Páramo contra --el peligro de descuidar al líder político y formula su opinión muy discutible en puro espíritu democrático, de que a los líderes corresponde la iniciativa, el mantenimiento y la protección del propio liderazgo y a sus seguidores, la imitación, la obediencia y la aclamación. Entiende con acierto que la idea orteguiana de nación, como proyecto capaz de entusiasmar a una --cantidad decisiva y necesaria de ciudadanos, sigue vigente.

J.L. de S.T.

# ORIENTACION

## BIBLIOGRAFICA

### «TACITO»

COLECCION "NUESTRO SIGLO", - IBERICO  
EUROPA DE EDICIONES, S.A.

---

Las excelencias del trabajo en equipo se han ponderado siempre. Pero siempre, también, se ha acusado a los españoles de reacios a asociarse para realizar un trabajo común. Difícil es emprender una tarea importante de investigación científica sin que varias personas colaboren en perfecta coordinación formando grupo, siquiera éste pueda estar compuesto por sólo dos -- personas, como aconteció con el matrimonio Curie descubridor del "radium". La elaboración de un pensamiento político suscita, igualmente, la necesidad del trabajo en equipo. Cuando los partidos políticos existen, corresponde a ellos alumbrar el programa cuya realización --casi siempre inasequible-- constituye su objetivo. Cuando no existen, pero se presiente que llegará su hora, es momento adecuado para constituir -- grupos --o "plataformas"-- que traten de alumbrar el camino, aclarar puntos doctrinales controvertidos, planear soluciones concretas a problemas vivos cu-

yo planteamiento desafía cada día la capacidad de imaginación y de acción del gobernante.

Año y medio antes de autorizarse --con todas las limitaciones que sabemos-- las asociaciones políticas, un grupo joven de españoles, espoleados por su común inquietud por el futuro de España, se plantearon la conveniencia de reflexionar, unidos, sobre el contorno político y social en que vivimos y depurar en coloquios periódicos sus ideas, con el deseo de aportarlas al servicio de la convivencia nacional. Un pensamiento inicial los agrupó: la creencia en el imperativo de una evolución democrática y el deseo de construir una sociedad más justa, ordenada y pluralista. Desde entonces --hace dos años-- el grupo Tácito ha publicado semanalmente en Ya un artículo en el que se expresan ideas claras sobre cada problema que la realidad cotidiana va --ofreciendo al país en torno a su organización política, y un amplio espectro de

planteamientos culturales, laborales administrativos, económicos y, más - ampliamente, sociales. Pronto, Tácito se hizo un lugar al sol -al sol - ardiente, quemante de España; y su - labor fué contemplada con amor, con odio, con envidia, con emulación pero jamás con indiferencia. Desde su aparición, Tácito viene suscitando el interés de la prensa y de la opinión pública.

El pensamiento de Tácito responde a una orientación demócrata-cristiana. Sin manifestarse nunca como - un partido político, ha sido siempre fiel a una aspiración de vida democrática, iluminada por los principios político-sociales que se deducen de las enseñanzas de la Iglesia. Cuestión batallona ha sido desde el primer momento para Tácito el derecho - de asociación política de los españoles. Problema difícil si meditamos - sobre el hecho de que sólo ha sido - abordado desde arriba, tras 35 años de régimen autoritario y no sin que algunos reclacitrantes se resistan todavía a aceptar el limpio juego entre - la diversidad de pareceres que dicho asociacionismo político representa. El ardor combativo de Tácito en pro del asociacionismo merece la gratitud de los españoles. Pero el criterio escogido para plasmar su puesta en marcha en una disposición legal, no podía por menos de convertirse en conflictivo según se estableciese con total amplitud o dentro de los principios del movimiento o, en fin, dentro del movimiento-organización. En su artículo de 12 de julio de 1974, Tácito expresó diáfaramente su actitud. "En nuestra opinión, el marco constitucional es claro: derecho de asociación - política para todos los españoles, -- ejercido independientemente de la organización del Movimiento dentro de - los principios y Leyes fundamentales del Estado". (Nunca atacados por Tácito). Con independencia de la organización del movimiento; porque otra postura situaría a Tácito en la proximidad del pensamiento fascista del partido único".

Gran conmoción produjo en Tácito

la concurrencia de tres hechos demostrativos de un retroceso en el espíritu -- aperturista del discurso de 12 de febrero: el lamentable -el adjetivo es mió- discurso de Labadie en el Consejo Nacional ante las máximas jerarquías estatales, el incomprensible cese del señor - Cabanillas y la comprensible dimisión - del Sr. Barrera de Irimo. Tácito envió una nota a Ya significando su desconsuelo ante el hecho, de que "una línea política ha muerto ayer". Y sintetizaba - su parecer en estas lacónicas y expresivas palabras: "Cuando el pasado predomina, sólo los arcaizantes se imponen y - con ellos es difícil intentar una nueva andadura".

La hora decisiva fue para Tácito la de aparición del Estatuto sobre asociaciones políticas. La atribución al Consejo Nacional -con la consiguiente marginación del Gobierno- de las decisiones básicas sobre las asociaciones mereció duro juicio de Tácito: "... en las actuales circunstancias el Consejo Nacional - es la institución del Estado menos permeable a los evidentes deseos de modernización política del país. Casi la mitad de la Cámara es designada y no elegida - por los españoles, los restantes consejeros son elegidos por sistemas muy restrictivos. Desde esta perspectiva parece claro que el planteamiento del estatuto dificultará no ya a este Gobierno, sino lo que es más grave, al primer Gobierno del Príncipe el encauzamiento de una evolución política real no traumática, por la elemental y obvia razón de que el Gobierno estará desposeído de un instrumento esencial que ahora se entrega y que es indispensable para dirigir la política nacional". Y más adelante añade "en el proceso de elaboración del estatuto van a -- quedar tristemente marginadas las Cortes Españolas", "organo superior de participación del pueblo español en las tareas del Estado", según las propias leyes del sistema, que le otorgan, además, competencias específicas para aprobar las leyes básicas relativas a los derechos de los españoles. Por otra parte, al asumir funciones decisorias y no meramente constitutivas en el reconocimiento y disolución de asociaciones, el Consejo Nacional se extralimita en sus atribuciones constitucionales, que son las marcadas en el ar-



título 23 de la Ley Orgánica del Estado, invadiendo funciones gubernativas de las que ningún Gobierno, de cualquier ideología que sea, puede abdicar. Finalmente, al otorgar competencias al Consejo Nacional para conocer de los recursos derivados del ejercicio del llamado "derecho" de asociaciones, se está construyendo una jurisdicción especial no permitida por la ley y se está marginando injustamente a los jueces y magistrados de una función que sólo a ellos compete: la de juzgar con plena independencia del correcto o incorrecto ejercicio de los derechos de los españoles".

"Por todo lo que antecede, nuestra opinión no puede ser favorable al Estatuto. Pensamos que es el estatuto de los antiasociacionistas y que defrauda las expectativas del 12 de febrero. Creemos, por consiguiente, que el texto, para ser aceptado, debe ser modificado".

Pero la realidad es que la promulgación del Estatuto de asociaciones políticas marcaba una hora decisiva y exigía la adopción de posturas claras. Dentro del grupo Tácito surgieron tensiones inevitables. En su artículo final del año 74 se nota un esfuerzo conciliador "Aunque el texto aprobado no nos gusta, seguiremos procurando que su aplicación ensanche los estrechos límites de la norma" ¿Posibilismo? ¿Oportunismo? ¿Intento de conciliar a tirios y troyanos? Lo cierto es que habrá de pasar un mes entero sin que Tácito insista en esta materia conflictiva. Es más fácil coincidir sobre otras: la contaminación, el azúcar, las tarifas eléctricas. Por fin, Tácito se definió -artículo de 31-1-75-. Su objetivo: "contribuir a la preparación de una alternativa democrática pluralista que suscitate amplias adhesiones en los sectores que desean una evolución democrática sin traumas". Su actitud: no colaborar con las posiciones políticas de mero continuismo ni con las que pretenden la ruptura brusca. Deseamos un evolucionismo democrá

tico sin traumas, lo que supone un cambio efectivo en la situación actual e incluso un cambio rápido, pero no brusco o destructor de todo lo que hay. En el mismo artículo se contienen apreciaciones tan acertadas como la de calificar de error "la proliferación de pequeñas asociaciones de indiscernible diferenciación ideológica y afirmaciones tan justas como la de que "la exclusión práctica de las ideologías democristianas y socialistas, derivada de la rigidez del Estatuto, es una injusticia histórica". Porque "no se puede expulsar a las tinieblas exteriores de la clandestinidad a ideologías que dan base en toda la Europa occidental al juego democrático y que han constituido pieza esencial en el desarrollo social y económico de sus países". Y, partiendo de estos criterios, Tácito declara terminantemente que "no es hora de promover una asociación más."

Que, dentro de un amplio espectro, se cobijasen en Tácito personas de muy distintas actitudes concretas no podía por menos de conducir a la "hora de la verdad" a discrepancias indisimulables. En efecto, algunos miembros de Tácito se adscribieron a una naciente asociación política que se autodenomina demócrata y se confiesa cristiana. Otros decidieron su adhesión a quien postula una ruptura democrática inclinada a la izquierda, empapada de espíritu cristiano. Era inevitable. Pero la gran mayoría de los integrantes del grupo Tácito permanecen en él. Desde su libro -uno de los más interesantes, a mi juicio que, en materia política, se han escrito en estos treinta y cinco años de régimen autoritarios- brindan, no sólo la posibilidad de conservar y releer los artículos publicados por Tácito semana tras semana en Ya, sino también una síntesis orgánica del mismo que reproducimos con agrado:

1. La libertad individual se funda en la dignidad de la persona y debe ser protegida por el Estado. En consecuencia, propugnamos la incorporación al ordenamiento jurídico español de los derechos y libertades contenidos en la Declaración Universal de los Derechos



Humanos de las Naciones Unidas y en el Convenio europeo para la salvaguardia de los derechos del hombre, con el establecimiento de las garantías jurisdiccionales necesarias para su plena efectividad.

2. La reconciliación de los españoles debe partir del reencuentro con ellos mismos y del convencimiento de un posible objetivo comunitario libremente consentido. Se propugna por ello la derogación de las disposiciones vigentes en España que tipifiquen hoy como delitos, faltas o infracciones conductas protegidas y amparadas por las Declaraciones de Derechos antes mencionadas, y como consecuencia el indulto de penas y sanciones impuestas hasta ahora por estas conductas.
3. El Estado no debe ser confesional. Se debe reconocer y garantizar a todos los españoles el derecho a la libertad religiosa y al ejercicio de su culto. La Iglesia Católica gozará de una situación especial. Dentro de la más estricta separación e independencia. El Estado negociará con la Santa Sede aquella situación.
4. Las leyes constitucionales españolas son abiertas y susceptibles de reforma o evolución. La soberanía reside en el pueblo y sólo quien lo represente legítimamente debe gobernar. El Estado, como institución al servicio de los fines sociales, estará sometido al control democrático de la sociedad.
5. Propugnamos un sistema bicameral en el que la cámara legislativa debe ser totalmente elegida por voto igual directo y secreto de todos los españoles. El sistema electoral debe evitar la proliferación y atomización de organizaciones políticas. La eficacia y la continuidad en la acción exige un poder ejecutivo estable y representativo dentro de un marco constitucional.
6. La unidad de jurisdicción y la independencia del poder judicial son presupuesto constitucional inalterable. La administración de justicia debe ser rápida y asequible para todos los ciudadanos.
7. Reconocimiento de las peculiaridades regionales en función del hecho diferencial de la diversidad de pueblos que constituyen el Estado Español.
8. La integridad e independencia del territorio nacional son exigencia suprema de la comunidad. Los Ejércitos de España, como instituciones en armas de la nación, deberán poseer la fortaleza necesaria, la preparación técnica adecuada y los mejores medios que la colectividad pueda costear.
9. Condición esencial para que la convivencia nacional, el clima moral y el progreso social sean efectivos es una permanente elevación del nivel educativo cultural y científico de los españoles. Nadie con capacidad debe quedar excluido por falta de medios económicos de alcanzar los más altos niveles de enseñanza.
10. La política exterior del Estado se basará en la defensa de los intereses nacionales. Propugnará mantener pacíficas y amistosas relaciones con todos los demás Estados, aplicando los principios de las Naciones Unidas. De modo especial, fomentará la creación de relaciones particularmente estrechas con Portugal, Hispanoamérica y los países árabes. La condición europea del pueblo español impone la necesidad urgente de negociar de pleno derecho en la comunidad económica europea, propugnando simultáneamente una mayor unidad política de los pueblos de Europa. Gibraltar es parte del territorio nacional. Conseguir su retrocesión será un objetivo prioritario.
11. La economía es un medio al servicio

del hombre para mejorar y asegurar la calidad de su vida. Para nosotros, política económica y política social forman una unidad en la que se debe conciliar la economía de mercado, justa - distribución, de los bienes y la

protección de los servicios sociales.

- 12. Debe reconocerse la libertad sindical y la representatividad en todos sus niveles.

POR: Juan Luis de Simón Tobalina.-

\*\* \*\* \*

# «ANGEL AYALA»

Por: Francisco Cervera.- A.C. de P.  
Madrid - 1.975.-

Si hay vidas fecundas que llenan un siglo, nunca con más propiedad y sin exageración alguna puede decirse que del insigne jesuita oriundo de Ciudad Real, al que sólo faltaron siete años para completar un siglo de existencia y que ha llenado de obras fecundas para el bien del pueblo, en lo material y espiritual, el solar hispano.

de crítica, que respondan a las varias - necesidades humanas de trabajo, protección, de refugio, deconsuelo, de orientación y aliento.

Por sus obras los conoceréis... se dijo de labios divinos, y por ellas dan cuenta las innumerables de carácter apostólico, cuyos frutos perduran hasta nuestros días, como la Asociación Católica de -- Propagandistas, plantel de hombres para la vida pública, sin adscripción a partido político determinado, pero reivindicadores del noble quehacer político universal de promover el bien común para todos, y en especial el derecho de todo hombre a una vida digna; la Editorial Católica, madre de tan alta empresa periodística y cultural que se prolonga en multitud de publicaciones; Instituto Católico de Artes e Industrias, Escuelas Profesionales, Sindicatos Agrarios, que forjan hombres para la técnica o el campo, dotados de los mejores medios de formación, y multitud de obras que por no alargar la obligada corta reseña

Las largas páginas dedicadas por Cervera a presentar al P. Ayala no son abigarrada y fría relación de datos biográficos, sino certera y escogida semblanza sobre hechos reales y anécdotas, a veces ingenuas y sencillas, que perfilan el matiz cálidamente humano, del jesuita que gastó el tiempo haciendo el bien y reuniendo a hombres que pudieran hacerlo.

Espigar en esa difícil tarea de presentar en un estrecho molde editorial - una figura ingente, solamente la agudeza y fino instinto observador de Francisco Cervera podría lograrlo, hombre del grupo que alentó el P. Ayala, abierto a la captación de todo lo bueno, de sabiduría escondida, a veces, en suave ironía, del que se aprende en cada palabra, denota como sentencia, y fluida en gracejo.

Cervera, además, en las páginas dedicadas al P. Ayala, se ha extendido a presentarnos un bosquejo de los episodios históricos coetáneos con las diversas etapas - en la vida del ilustre jesuita, ilustrándonos así sobre un dilatado periodo de la vida española que alcanza el siglo anterior y el presente.

Por: Gonzalo Contreras.-

\*\* \*\* \*

# «EL PADRE AYALA»

---

VISTO POR JOSE M. GIL-ROBLES QUIÑONES

---

En su reciente obra: "La Fe a través de mi vida", prólogo del P. José M<sup>a</sup> Diez Alegría, (1) publica esta evocación:

-Ha sido el Padre Ayala quien ha -  
marcado su sello con más fuerza y per-  
sonalidad en la propaganda católica -  
en España. Hombre íntimamente unido a  
Dios, pero con los pies muy bien sen-  
tados en la tierra, poseía una inteli-  
gencia clarísima al exponer las ideas  
básicas que habían de nutrir un nuevo  
catolicismo a la medida de las necesi-  
dades de aquel tiempo. Su firmeza de  
carácter, aunque sin rigidez para se-  
guir una línea de conducta adecuada a  
las fecundas consecuencias previsi-  
bles, era paralela a la hondura de su  
pensamiento, que exponía con tanta so-  
lidez como desdén por los oropeles re-  
tóricos. Nutrido de contagioso opti-  
mismo, que no mermaron los desengaños  
ni las desilusiones, fue el Padre Aya-  
la, ante todo y sobre todo, fundador  
de obras y forjador de hombres. No ad-  
mitía que se pensase en crear una --  
obra hasta no contar con la persona -  
apropiada para ella. Su afán de forma-  
ción de hombres "selectos" y de equi-  
pos -de que tanto abusaron más tarde  
quienes se proclamaron a sí mismos --  
los integrantes de minorías privile-  
giadas- dió vida a dos pilares funda-  
mentales de su gigantesca concepción  
de un vigoroso cristianismo social, -  
desconocido hasta entonces entre noso-

tros: la Asociación Católica Nacional  
de Propagandistas y el diario madrile-  
ño "El Debate". La inteligente aporta-  
ción de ambas empresas a la tarea de  
adaptar el catolicismo español a las  
exigencias del tiempo no ha sido estu-  
diada aún con rigor y desapasionamien-  
to. En la consolidación de las dos --  
contó el Padre Ayala con la recia per-  
sonalidad de Angel Herrera.

Para mí fue siempre el insigne Je-  
suíta un consejero irremplazable y -  
un amigo auténtico, sobre todo en los  
momentos de prueba y persecución. Más  
que cartas, que sabía destinadas a la  
intervención gubernativa, me hacía --  
llegar palabras de aliento por algu-  
nos de los amigos que acudían a verme  
con frecuencia a mi destierro de Por-  
tugal. Cuando regresé a España, el 22  
de Junio de 1953, me apresuré a visi-  
tarle en el Colegio de Areneros, don-  
de a la sazón residía. La decadencia  
física era ostensible; pero su mente  
se conservó clara y firme hasta el fi-  
nal. Apartado -y no por voluntad pro-  
pia- de "sus" obras, continuaba tenien-  
do comunicación constante con quienes  
se conservaban fieles al espíritu que  
había querido infundirles. Mis últi-  
mas conversaciones con él, en su mo-  
desta celda de Areneros, me permitie-  
ron conocer a fondo aquel espíritu --  
tan firme, tan penetrante y tan sínce-  
ro.

---

(1) Editorial Española Deselee de Brouwer-Bilbao. 1975 -pag. 73.-

# VIDA ASOCIATIVA

ANTONIO MARTINEZ TOMAS,  
SECRETARIO DEL CENTRO DE MADRID

(Historial)

En el pasado mes de marzo, nuestro entrañable compañero Antonio Martínez Tomás, fué designado nuevo Secretario del Centro de MADRID, de la A.C. de P.

Antonio Martínez Tomás es riojano, doctor en Derecho y funcionario del cuerpo de Intervención y Contabilidad del Estado; del Ministerio de Hacienda. Actualmente, desempeña el cargo de interventor adjunto en el Ministerio de Obras Públicas.

## ELECCIONES EN EL CENTRO DE MADRID DE LA A.C. DE P.

Al finalizar el mandato de don Gabriel Peña Aranda como Secretario del Centro de Madrid, después de un extenso periodo de servicios a la Asociación en varios cargos, se han celebrado elecciones para la designación de nuevo secretario y parte del Consejo Local.

Al acto asistieron el Presidente nacional, don Abelardo Algorta Marco; el Consiliario, Rvdo. P. Miguel Benzo Mestre y varios Consejeros nacionales.

El nuevo equipo asociativo del Centro, ha quedado constituido de la forma siguiente:

Consiliario, Rvdo. D. Miguel Benzo Mestre; Secretario: D. Antonio Martínez Tomás; Tesorero: D. Enrique Langa Mora; Consejeros: D. Javier Martín Artajo, D. Ricardo Calle Saiz, D. Julio López de Oruezabal, D. Iñigo Cavero Lataillade, Srta. Concepción Llaguno Marchena, D. Isidoro Martín Martínez, D. Alejo Leal García y D. José Luis Rivera Blanc.

Integrado en Acción Católica desde su juventud, ha trabajado en diversos puestos, entre ellos los de secretario del Consejo de Jóvenes de Calahorra-La Calzada, Tesorero de idéntico Consejo de Tarragona y secretario del Consejo de Hombres de Pamplona. Se incorporó a la A.C. de P. en 1.954. También ha colaborado en la Federación Católica de Padres de Familia formando parte de su Junta Directiva.

En 1.973, fue elegido Secretario General adjunto de la A.C. de P.; cargo que ha venido desempeñando hasta el momento, con indudable dedicación, y eficaz entrega apostólica.

## ENTREVISTA CON EL DIRECTOR DE LA FUNDACION "SAN PABLO-CEU", SEÑOR GIMENEZ MELLADO.-

(De Diario de Murcia)

Ha estado en Murcia don José Giménez Mellado, director general de la Fundación Universitaria "San Pablo-CEU", entidad autónoma nacida en el seno de la Asociación Católica de Propagandistas. El motivo de su viaje ha sido tomar contacto con la familia Sánchez Rex de Molina, que ha cedido (mejor di



ríamos que ofrecido la cesión) terre nos para levantar un complejo docente de gran importancia para la provincia: el "CEU-San Pablo" de Murcia, ubicado en tierras molinenses y con alcance provincial y aún regional.

La conversación con el señor Giménez Mellado no tuvo ningún problema porque es hombre abierto y cordial, predispuesto al diálogo.

-¿Tendremos CEU de Murcia para el curso próximo?

-Primero habría que hablar de la consumación de la cesión de los terrenos, lo que pudiera suceder en el curso de unos quince o veinte días, tiempo necesario para que se solucionen unos problemas o trámite, mejor, de escrituras.

-Cesión que se debe a la familia Sánchez Rex y que es de suponer haya contribuido a pensar en acelerar la puesta en marcha del "CEU-San Pablo"

-Efectivamente, la cesión de los terrenos por parte de esta familia tan murciana y tan preocupada por los problemas culturales provinciales, es sumamente elogiable, y ha facilitado la creación del CEU. Pero no es seguro que vaya a funcionar el centro para el curso próximo. Este punto está pendiente de unas gestiones con Educación y Ciencia.

-¿En que sentido?

-Estamos en junio, prácticamente, Y es imposible levantar unos inmuebles, aunque sólo fuera para aulas, en lo que resta hasta octubre. No obstante, si el Ministerio nos autoriza, impartiremos ya clases de E.G. B., y primer curso de B.U.P. a principios del curso próximo en locales provisionales, para pasar luego a los definitivos.

-Ya nos ha dicho algunas de las enseñanzas a impartir. ¿Habrán también estudios universitarios?

-Parece que sí. Funcionarán las

secciones de ciencias de la Universidad a Distancia, con carácter regional.

-Quedarían abarcadas algunas provincias, además de la de Murcia..

-Posiblemente las de Valencia, Albacete, Alicante y Almería, en lo que se refiere a Ciencias (Física, Matemáticas, Ingeniería Electrónica, Económicas, Empresariales...), pues por lo que respecta a Letras ya funciona el centro de Albacete.

-¿Habrán alumnos que justifiquen este CEU?

-Por lo que se refiere a E.G.B. y B.U.P. no cabe duda de la asistencia de estudiantes. Y en cuanto a la posible puesta en marcha de la Universidad a Distancia, tengo que señalar que hay 700 estudiantes de Murcia y su zona de influencia, de la sección de Ciencias, adscritos al CEU nuestro en Madrid. Sólo estos setecientos justificarían la puesta en marcha. Pero vendrán muchos más.

#### ENTIDAD AUTONOMA SIN ANIMO DE LUCRO.

Nos decía el señor Giménez Mellado que la Fundación Universitaria "San Pablo-CEU" de la A.C. de P. es una entidad autónoma que no tiene finalidad lucrativa, ni puede disponer de su dinero más que para destinarlo a la enseñanza.

-¿De qué vive la Fundación?

- De las matrículas, de alguna pequeña subvención oficial y de alguna donación.

-¿Que peculiaridades tiene el CEU-San Pablo comparado con otros centros docentes?

-Yo diría que su carácter de autónomo y de plena dedicación a la enseñanza, hace que todos los implicados en la misma se sientan plenamente identificados y responsabilizados de la tarea educativa, que es una meta única. Nadie puede sentirse explotado ni nada preocupa al profesorado más que la do-



cencia.

-¿Cuál es la realidad de la Fundación a escala nacional?

-Contamos con centros en Madrid Barcelona, Valencia, Castellón y Salamanca. Están avanzados los proyectos para Murcia, Sevilla y Santa Cruz de Tenerife. Se me olvidaba decir que en Murcia es el único de los sitios de España donde nos han sido cedidos los terrenos. Me alegra la confianza, y la entrega de unos hombres de mi provincia por la Fundación da una idea el hecho de que tenemos 21.000 alumnos en el país, de ellos unos 9.000 en la Universidad a Distancia. Son unos mil los profesores,

de los que alrededor del cincuenta por ciento son doctores, y muchos catedráticos de Universidad.

La conversación terminaba y volvió a los comienzos: unos terrenos que pronto estarán llenos de edificios y zonas verdes para que cientos y cientos de chicos y jóvenes murcianos y de otras provincias reciban una formación seria y profunda, que va desde la E.G.B. a las carreras superiores universitarias. Es como para que estemos de enhorabuena.

GOMEZ CARRION.-

Telegrama recibido del Cardenal Tarancón con motivo de la Asamblea General de Junio 75.-

INFORMADO TRABAJOS ASAMBLEA GENERAL ACNP AGRADEZCO SINCERA ADHESION NOMBRE JERARQUIA ESPAÑOLA ELEVANDO ORACIONES FRUTOS PROVECHOSOS IGLESIA SOCIEDAD ESPAÑOLA BENDIGO CORDIALMENTE PRESIDENTE MIEMBROS COLABORADORES.- CARDENAL TARANCON.

COLABORACIONES  
=====

La Redacción del Boletín solicita la colaboración de los compañeros, en lo que se refiere a la remisión de artículos, información regional y local, fotografías, etc., de interés general para la Asociación.

Dado el carácter de esta publicación, no será retribuido ninguno de los trabajos que se reciban de los Asociados.

Correspondencia para colaboraciones:

Secretaría General de la A.C. de P.  
Isaac Peral, nº 58 -MADRID-